



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

CONVOCATORIA DE INTERÉS GENERAL

La suscrita Juez Tercera Civil Municipal de Yopal Casanare, en uso de la atribuciones constitucionales y legales, y en cumplimiento a lo dispuesto por el H. Consejo Superior de la Judicatura en **ACUERDO N.PCSJA21-11766**, calendado once (11) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), *por el cual se crean unos cargos con carácter transitorio para tribunales y juzgados a nivel nacional*, **CONVOCA A QUIENES TENGAN INTERÉS EN POSTULARSE PARA PROVEER EL CARGO DE SUSTANCIADOR DEL DESPACHO JUDICIAL**, en los términos indicados en el Acuerdo enunciado en precedencia, a fin de que presenten sus hojas de vida con los respectivos anexos, a través del correo electrónico: j03cmpalcas@cendoj.ramajudicial.gov.co, durante el período comprendido entre los días 15, 16 y 17 de marzo del año 2021.

Yopal, Casanare, doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Esperanza Castillo Castellanos'.

MARIA ESPERANZA CASTILLO CASTELLANOS
JUEZ